



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, **02 de junio de 2026**

VISTO, el Expediente MED-E-27324-26 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos destinados a la reparación y puesta en marcha del rodado Mercedes Benz Sprinter dominio AC192VY, en el ámbito de la Secretaria de Gestión Operativa del Ministerio de Educación, según Nota de Pedido N° 44/26.

Que obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Gestión Operativa.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 43/26 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación”.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 -Anexo II y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/24, y las O.P.C. N° 17/2021 Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 0030/24 y N° 698/26.

Por ello:

**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 43/26 - RAF 521, referente a la adquisición de repuestos destinados a la reparación y puesta en marcha del rodado Mercedes Benz Sprinter dominio AC192VY, en el ámbito de la Secretaria de Gestión Operativa del Ministerio de Educación, en los términos establecidos en inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación”

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 024EDU, U.G.C. EDU024, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N° 0094 /2026.-



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2026

Pieza Administrativa N° 27324 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 29/05/26

Apertura: 5/6/2026 12:00

Encuadre Legal: En observaciones

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ REPARACION DE MB MINIBUS AC192VY

Comentario: Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 88/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26, Resolución M.E. N° 1120/24, las O.P.C.N° 17/2021 Capítulo I, punto a), y N° 58/21.

Contacto: dptoautomotor.znyc@tdf.edu.ar

Se adjunta Anexo A

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 44 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANO DE OBRA. UNIDAD			
>>	Mano de obra x hora	8.00
2	Líquido refrigerante/anticongelante. Litro			
>>	VS20 ANTICONG P/RAD(205LT) ROJO x 1 litro	6.00
3	Radiador para vehículo automotor. UNIDAD			
>>	NCV3 RADIADOR DE AGUA	1.00
4	Manguera admisión. Unidad			
>>	NCV3 MANGUERA DEL AIRE DE ADMISION	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2026

Pieza Administrativa N° 27324 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 29/05/26

Apertura: 5/6/2026 12:00

Encuadre Legal: En observaciones

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/ REPARACION DE MB MINIBUS AC192VY

Comentario: Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 88/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26, Resolución M.E. N° 1120/24, las O.P.C.N° 17/2021 Capítulo I, punto a), y N° 58/21.

Contacto: dptoautomotor.znyc@tdf.edu.ar

Se adjunta Anexo A

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 44 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECC
Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	30 días una vez suscrita la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	Río Grande - Antártida Argentina 917
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia, Onas N° 464 – Dirección De Compras y Contrataciones; comprasycontrataciones@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia, Onas N° 464 – Dirección De Compras y Contrataciones
Garantía de Oferta:	Si requiere
Flete a Cargo:	Del proveedor

Anexo A

 REPÚBLICA ARGENTINA
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS
Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



AH003740 DOMINIO: **AC192VY** Original
MARCA: MERCEDES BENZ
MODELO: SPRINTER 415 CDI-C 3665 TE
TIPO: MINIBUS (O MICROOMNIBUS)
USO: OFICIAL
CHASIS: 8AC906633JE143355
MOTOR: 651955W0073881
VENGE: --/--

Controle su cédula en www.dnrpa.gov.ar/controlcedula

Presidencia de la Nación



AUTOMOTOR IDENTIFICACION

TITULAR: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DOC.: P.JCA:30546662434

DOMICILIO: SAN MARTIN Nº. 450 Piso: -- Depto.: -- USHUAIA
T.DEL FUEGO



FIRMA

EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

 Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

